

INSTRUCCIÓN PARTICULAR MEMORIAL TUCA DE PADERNA 2017.

1) SITUACIÓN.

La Brigada “Aragón” I a través del Regimiento de Infantería “Galicia” 64 de Cazadores de Montaña (RICZM 64), única Unidad específica de Montaña del Ejército de Tierra, heredero y depositario de las tradiciones de las Unidades de Montaña españolas de todos los tiempos, organiza esta actividad que tradicionalmente organizaba la Jefatura de Tropas de Montaña, para conmemorar el fatídico accidente que sufrieron Unidades de la Brigada de Cazadores de Alta Montaña XLII el 11 de marzo de 1991.

En la citada fecha y mientras realizaban una marcha por la zona de la Tuca Blanca de Paderna (Benasque, Huesca) un alud de placa sorprendió a uno de los grupos que descendían en dirección a los Llanos del Hospital de Benasque, para concluir la actividad encuadrada dentro de unas prácticas de Vida y Movimiento en Montaña Invernal.

Como consecuencia del desprendimiento fallecieron los componentes de las Tropas de Montaña que a continuación se relacionan:

- Teniente D. Álvaro Fernández González; (GACA XLII)
- Cabo 1º D. Ricardo Dorado Díaz; (GACA XLII)
- Cabo D. Juan A. Pozuelo González; (GACA XLII)
- Soldado D. Joaquín Pérez Mendiguren; (Cía. EE III/65)
- Soldado D. José Luis Rodríguez González; (GACA XLII)
- Soldado D. José García Peña; (GACA XLII)
- Soldado D. José Tallón Marín; (GACA XLII)
- Soldado D. Jorge Górriz Cano; (Cía. EE III/65)
- Soldado D. Daniel Vives Cerdán; (GACA XLII)

Este hecho constituye el mayor accidente en montaña que las Unidades de montaña han sufrido desde su creación.

Honrar y recordar a aquellos que fallecieron en el cumplimiento de su deber es motivo de orgullo para quienes les sucedemos.

A tal fin se realizará una marcha de montaña desde los Llanos del Hospital al lugar donde ocurrió el citado accidente, como muestra de respeto y recuerdo, no solo de estos militares de Montaña, sino de todos aquellos que han entregado sus vidas en el cumplimiento de la misión, prestando sus servicios en las diferentes Unidades de Montaña.

2) OBJETO.

Dar las instrucciones generales tanto para la organización del Memorial Tuca de Paderna 2017 como para su participación en la actividad montañera.

3) **EJECUCIÓN.**

a) **PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

i) 27FEB17:

- 08:00 traslado de la CIAEE 1/64 y SERECO I/64 al CIAM Tte. Fernández de Cerler para inicio fase ITMI.
- Contactos con proveedores locales.

ii) 08MAR17:

- 08:00 traslado al CIAM Tte. Fernández de Cerler del personal del RICZM 64 involucrado en la organización.
- Reconocimientos estación de Cerler, Llanos del Hospital y contacto con Guardia Civil de Benasque.

iii) 09MAR17:

- Reconocimiento de los recorridos.
- Contacto con Refugio La Renclusa.

iv) 10MAR17:

- Reconocimiento y balizaje de los recorridos.
- Recepción de participantes y entrega de material.

v) 11MAR17:

- 18:30 Regreso de todo el personal del RICZM 64 al Acuartelamiento La Victoria

b) **SECUENCIA DE ACTOS DEL MEMORIAL TUCA DE PADERNA**

i) 10MAR17:

- Traslado de los participantes al CIAM Teniente Fernández de Cerler, corriendo a cargo de éstos. Atendiendo a las posibles limitaciones de plazas de aparcamiento, se recomienda, en la medida de lo posible, viajar varias personas en un mismo vehículo. En caso de exceder las capacidades del refugio, se deberá estacionar en los aparcamientos de la estación de esquí.
- NLT 19:30. Recepción, entrega de material y alojamiento del personal que vaya a pernoctar en el CIAM Teniente Fernández de Cerler.
- 20:00. Bienvenida del General Jefe de la Brigada "Aragón" I y reunión previa en el salón de actos, con explicación de los itinerarios, normas y previsión de transportes. Todo el personal participante en la actividad deberá asistir a la reunión técnica.

- 21:15. Cena voluntaria en el comedor del CIAM.

ii) 11MAR17:

- 06:30. Desayuno en el CIAM.
- 07:00. Montaje de los recorridos, incluyendo medios de enlace y procedimiento de evacuación a cargo del personal del RICZM "GALICIA" 64 (Compañía de Esquiadores-Escaladores 1/64 y SERECO I/64).
- 07:00. Traslado a los Llanos del Hospital. Zona de aparcamiento de verano.
- 07:45. Control de LEVA,s y material. Inicio de la Actividad conforme se pase el control de participantes.
- 09:00 (TBC) Responso en proximidades circuito fondo.
- 13:30. Cierre de la prueba. Inicio del movimiento al CIAM.
- 14:30. Comida de hermandad en el CIAM.
- Despedida.

iii) 12MAR17.

- Actividad de montaña en Cerler. Para el personal que decida participar en esta actividad, el CIAM proporcionará únicamente el alojamiento, la posibilidad de desayunar en la cantina a cuenta de los interesados y, en todo caso, lo contemplado en el punto 4.e de esta instrucción particular.

4) **APOYO LOGÍSTICO.**

Personal organizador: Según instrucciones particulares.

Personal participante en el memorial:

a. Alojamiento en el CIAM Cerler.

El personal que lo solicite hasta completar la capacidad del CIAM (130 personas como máximo) podrá pernoctar en él. El personal del Refugio únicamente proveerá de la cama donde se pernoctará, debiendo cada participante aportar su saco de dormir/ropa de cama.

b. Transporte.

Para el traslado desde el CIAM a la zona de los Llanos del Hospital y regreso se montará un convoy con autobuses y vehículos militares.

c. Gastos de participación.

Los gastos de participación corren a cargo de cada uno de los participantes, siendo su importe de siete (7) Euros.

d. Asistencia sanitaria.

Todo el personal participante, tanto en la organización como en la prueba, deberá portar consigo los siguientes documentos:

- Tarjetas de asistencia sanitaria (ISFAS y aseguradora).
- Talonario de recetas.
- Dinero en efectivo para compra de medicamentos.

El RICZM 64 desplazará ambulancia equipada con conductor, Oficial DUE y MTP FSET-3.

i. Centros ASAN / Hospitalarios de referencia.

Si la lesión o enfermedad lo requiere, las evacuaciones más cercanas son:

- Centro de Salud de Benasque; Tfno.: 974552138, C/ Ctra. Francia, s/n.
- Policlínica Somontano de Barbastro; Tfno. 974316515, Avda. de los Pirineos nº 11. Horario consultas 08:00 h. a 14:00h. y 16:00h. a 20:00h..
- Hospital Comarcal de Barbastro; (Sólo urgencias vitales) Tfno.: 974249000, Carretera Nacional 240 (Dirección Huesca).
- Clínica Santiago. Tfno.: 974220600/ 974220800, C/ Sariñena, 12. Huesca.
- Hospital "San Jorge". (Sólo urgencias vitales) Tfno.: 974247000 /974211121, C/ Martínez de Velasco nº 36. Huesca.
- Hospital Militar de Zaragoza. Tfno. Central: 976305000/ Tfno. Información: 976305085, C/ Vía Ibérica, 1-15. Zaragoza.

ii. Evacuaciones.

• Urgentes.

Aquellas que por su gravedad requieran una intervención rápida de los medios de ASAN, o que por la complejidad de la evacuación, requieran el empleo de medios aéreos. A criterio del Jefe de la actividad, llamando al 112.

• No urgentes.

Resto de bajas.

• Rutas de Evacuación.

Punto del accidente - centro hospitalario de referencia.

e. Material técnico.

Todo el material técnico que necesiten los participantes será entregado por la organización a la llegada de éstos al CIAM. Para ello, en la confirmación de asistencia a la actividad, se deberá solicitar el material técnico obligatorio para la realización del recorrido utilizando el formato del Anexo A. Este material deberá ser entregado a la finalización de la actividad en el aparcamiento de los Llanos del Hospital, antes de iniciar el regreso al CIAM para la primera comida.

El material técnico obligatorio para la realización de la prueba es el siguiente:

	RECORRIDO 0	RECORRIDO 1	RECORRIDO 2	RECORRIDO 3
	LLANOS DEL HOSPITAL- RESPONSO Y REGRESO	LLANOS DEL HOSPITAL- F. DE AIGUALLUTS Y REGRESO	LLANOS DEL HOSPITAL- MONOLITO Y REGRESO	LLANOS DEL HOSPITAL- MONOLITO- TUCA DE PADERNA
LEVA	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO
Esquíes con pieles	INDISTINTO	INDISTINTO	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO

Raquetas	INDISTINTO	INDISTINTO		
Bastones	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO
Piolet			OBLIGATORIO	OBLIGATORIO
Crampones			OBLIGATORIO	OBLIGATORIO

f. Pases esquí.

El personal que así lo desee podrá realizar actividades de esquí en pista en la estación de Cerler el domingo 12. Para adquirir el pase deberá comunicarlo al remitir el Anexo A y abonar el importe de 15 € más la fianza del mismo (3€).

5) COMETIDOS A LAS UNIDADES.

Según órdenes particulares.

6) INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- Se designa como Oficial de proyecto de la actividad al Cte. D. Jose Javier Moreno Amatriaín (S4/RICZM64): 8395414/8435414 – 974358014/660610511-jmorama@et.mde.es.
- Participación: Se ruega confirmación de la participación en la prueba **NLT 01MAR17** al auxiliar de S4/RICZM, Stte. D. Juan Antonio de Azcarate Martín (8395444/974358044 - jdema2@et.mde.es). En la confirmación se incluirán las necesidades de material técnico y alojamiento, para ello se adjunta modelo en el Anexo A. Por razones de capacidad del CIAM, se podrá denegar el alojamiento en el mismo, respetándose el orden de recepción de las confirmaciones de asistencia.
- Uniformidad: El personal perteneciente Unidades con aptitud de montaña o aquel personal que disponga de uniformidad de técnica de montaña invernal reglamentaria, empleará la misma (forro polar, pantalón de montaña, gorro de lana, gafas de protección solar, guantes de goretex y traje intemperie de montaña). El personal de la BRIAR I que no disponga de la mencionada uniformidad empleará la siguiente: gorro de lana, gafas de protección solar (las gafas ESS de protección balística con el filtro solar son adecuadas para este fin), guantes de goretex/combate, uniforme de instrucción, forro polar pixelado, uniforme intemperie/traje tormenta (según climatología) y botas de goretex. El resto del personal podrá utilizar la que considere oportuna para participar en la prueba. El personal de la BRIAR I deberá portar la boina de la Unidad durante la realización del responso.
- Material: El personal destinado en la BRIAR I utilizará el material reglamentario. El resto del personal podrá utilizar el material que considere oportuno para participar en la prueba.
- Material técnico: El personal que necesite alguno de los elementos que se han marcado como obligatorios en la presente instrucción, deberá solicitarlos en la confirmación de asistencia. El material será entregado por la CIAEE 1/64 la noche del 10MAR, a la incorporación del personal participante al CIAM y será recogido el día 11MAR al finalizar la marcha en el aparcamiento de los Llanos del Hospital.

- f. Pagos: La liquidación de la alimentación, así como del pase de esquí (para el que lo solicite), se realizará el día 10MAR a la llegada al CIAM.
- g. Alojamiento: El personal que utilice las instalaciones del CIAM deberá dejar los alojamientos en perfectas condiciones. Aquellos interesados en realizar actividades de montaña el día 12MAR y quieran pernoctar en el refugio deberán comunicarlo en la confirmación de participación.
- h. Reunión técnica: Esta reunión es de carácter obligatorio ya que con anterioridad a ella se habrá entregado el dorsal y a lo largo de ésta se darán las instrucciones de última hora que fuesen necesarias para garantizar la seguridad y el control durante la actividad.
- i. Recorridos: Todo el personal participante deberá atender y obedecer las instrucciones de la organización durante todo el recorrido. Por motivos de control y seguridad se establecerán horario de cierre de los diferentes controles repartidos en los puntos críticos de los itinerarios.
- j. Control de salida y llegada: Ningún participante podrá iniciar el recorrido sin haber superado el control de LEVA y de dorsal. Todo el personal que inicie el recorrido deberá pasar por el control de llegada, independientemente de que lo haga como consecuencia de que en un control intermedio le obliguen por motivos de horario o seguridad a darse la vuelta.
- k. En caso de que algún participante no pueda concluir el recorrido que tenía previsto, retornará al control de salida por el itinerario balizado, comunicando esta circunstancia al personal de la organización en el primer punto de control que encuentre.
- l. Se establecerá una patrulla cierrafiles para cada uno de los itinerarios.
- m. En caso de que las condiciones meteorológicas impidan el desarrollo de la actividad por los itinerarios previstos, la organización limitará la actividad a la zona de la pista de fondo o a las inmediaciones del refugio.

Jaca, a 8 de Febrero de 2017

El Coronel JERI 64 CZM

FIRMADO EL ORIGINAL

Fdo.- Fernando Maté Sánchez

LISTADO DE ANEXOS:

ANEXO A: MODELO DE DOCUMENTO DE CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA.

ANEXO B: ITINERARIOS RECORRIDO.